



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

RESOLUCIÓN N° 041-2021-CIP-CEDT

Tacna, 04 de noviembre 2021

VISTO

El expediente de levantamiento de observaciones generado por la RESOLUCIÓN N°009-2021-CIP- CEDT, de fecha 21 de octubre, presentado por el Ing. ERASMO JAVIER TORRES ALFEREZ con CIP N° 139085 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE QUIMICA Y METALURGIA; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. ERASMO JAVIER TORRES ALFEREZ con CIP N° 139085 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE QUIMICA Y METALURGIA, admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 87° y 93° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. ERASMO JAVIER TORRES ALFEREZ con CIP N° 139085 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE QUIMICA Y METALURGIA, cumple con las formalidades y requisitos del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP, al subsanar las observaciones señaladas en la RESOLUCIÓN N°009-2021-CIP- CEDT.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Tacna, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Tacna, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como APTA, la lista presidida por el Ing. ERASMO JAVIER TORRES ALFEREZ con CIP N° 139085 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE QUIMICA Y METALURGIA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 - 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución.

REGÍSTRECE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

CAPÍTULO DE QUIMICA Y METALURGIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	Erasmó Javier Torres Alferes	00497747	139085
VICE PRESIDENTE	Marisol Mendoza Aquino	29423898	61795
SECRETARIO	Ruyar Jorge Rivera Mamani	00446486	145069
PROSECRETARIO	Ines Lourdes Puma Mamani	40368919	112096
VOCAL1	Serafin Leonardo Mamani Urure	00450689	156995

